

LEYENDA DE INCIDENCIAS DEL TAU (TRÁMITE DE AUDIENCIA) DE LAS AYUDAS A LA INTERVENCIÓN 2, DEL ANEXO II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES - LISTADO DE NOTIFICACIONES TAU – ayudas a la Apicultura en el Marco del la Intervención Sectorial Apícola 2023-2027 (c.2023)

INCIDENCIA	LITERAL	EFECTO
IC010	El solicitante no es titular de una explotación apícola en la Base Datos del Registro General de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía o existe, pero la fecha de alta de la explotación no es anterior al 1 de enero d	DEN
IC012	La explotación apícola del titular aparece inscrita en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con fecha de alta anterior al 1 de enero del año de la convocatoria pero el censo de colmenas a esa fecha es "0" o nulo.	DEN
OP218	Titular que solicita la ayuda a la acción 2.1.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.5.1 y/o 2.5.5 y su explotación apícola es estante. Las colmenas estantes no pueden ser beneficiarias de la ayuda a las acciones 2.1.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 2.5.1 y/o 2.5.5 según el Anexo I de la Orden que regula estas ayudas	RET 2.1.5, 2.
OP221	Titular que solicita ayuda a las acciones 2.1.3 y/o 2.1.4 y no solicita ayuda a la acción 2.1.1 o 2.1.2 incumpliendo lo establecido para las acciones 2.1.3 y/o 2.1.4 el requisito indicado para estas acciones en el Anexo I de la Orden que regula estas ayudas	RET 2.1.3 y/o
OP222	Titular que solicita ayuda a las acciones 2.1.1 y 2.1.2, ambas, pudiéndose solicitar sólo una de ellas, siendo la línea solicitada, la correspondiente al medicamento presentado, para acreditar el tratamiento contra Varroosis	RET 2.1.1 y 2
OP223	Solicitante acción 2.1.2, tratamientos contra Varroosis autorizados por AEMPS compatibles con apicultura ecológica, y acredita el tratamiento en 12 meses anteriores al inicio plazo presentación solicitudes, con un medicamento que no es ecológico o no se considera apicultor ecológico según el R 2018/	RET 2.1.2
OP327	Agrupación de apicultores que solicita ayudas a las líneas inte 6 y/o 7 / o acción 2.5.6 y no acredita el volumen de miel producida y comercializada de al menos 40.000 Kg	DEN 6, 7, 2.5
OP398	El número de tratamientos solicitados es superior a 2, siendo este el máximo de tratamientos subvencionables según el Anexo IV de la Orden que regula estas Ayudas.	RET TTO

OT300	Tras la consulta de los datos del NIF del solicitante de ayuda a la Policía no se han recibido datos, o su NIF está caducado, o bien, no dando el consentimiento para su consulta no se ha aportado copia del NIF. Apórtese copia.	DEN
OT305	Falta la base imponible de la factura presentada del tratamiento contra varroosis en 12 meses anteriores al inicio plazo de presentación de la solicitud.	RET TTO
OT307	No se considera válida la factura presentada del tratamiento contra varroosis en 12 meses anteriores al inicio al plazo de presentación de la solicitud. (indicará el número de factura).	RET TTO
OT315	No se considera válida la receta veterinaria.	RET TTO
OT318	Falta el nº de colmenas, tratadas en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes de ayuda, según las hojas de tratamiento del libro de registro de la explotación apícola, para el tratamiento indicado.	RET TTO
OT325	Persona jurídica que solicita la medida intervención 2 y entre su objeto social no se encuentra la actividad ganadera o explotación apícola.	DEN
OT352	Falta el nombre del medicamento en receta veterinaria.	RET TTO
OT356	Falta el código de verificación de la receta veterinaria electrónica.	RET TTO
OT358	El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/01/2023 hasta el 31/07/2023).	DEN
OT366	No se considera válida la receta veterinaria, falta el sello del centro que dispensa el medicamento.	RET TTO
OT367	No se considera válida la receta veterinaria, falta el nombre y los dos apellidos del veterinario.	RET TTO
OT368	No se considera válida la receta veterinaria, falta la dirección completa del centro que dispensa el medicamento.	RET TTO
OT369	No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de colegiado y provincia de colegiación del veterinario.	RET TTO
OT370	No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de ejemplares que se dispensan.	RET TTO
OT371	No se considera válida la receta veterinaria, falta la firma del prescriptor.	RET TTO
OT372	No cumple el requisito de admisibilidad establecido en el art. 8. a) de la Orden, no se considera válida la receta veterinaria, falta la fecha de expedición, o bien, la fecha está fuera del período de 13 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes.	DEN

OT375	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta el nombre y apellidos o razón social del proveedor y/o destinatario, o el centro dispensador del medicamento veterinario no está autorizado.	RET TTO
OT376	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta el NIF del proveedor.	RET TTO
OT377	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta el domicilio del proveedor y/o del destinatario.	RET TTO
OT378	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta el nombre del medicamento.	RET TTO
OT381	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, la fecha no corresponde a ninguno de los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud.	DEN
OT382	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio hasta el final del período de elegibilidad de los gastos, falta la firma de la aseguradora.	DEN
OT383	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio hasta el final del período de elegibilidad de los gastos, falta el sello de la aseguradora.	DEN
OT384	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio hasta el final del período de elegibilidad de los gastos, falta la firma del tomador del seguro.	DEN
OT385	Se ha superado el plazo establecido entre la fecha de expedición de la receta veterinaria (validez 30 días) y la fecha de expedición del albarán o de la factura del tratamiento contra la varroosis.	RET TTO
OT387	El propietario o responsable de los animales que aparece en la receta veterinaria no coincide con el solicitante de la ayuda.	RET TTO
OT388	Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria.	RET TTO
OT389	Falta el número de colmenas tratadas en la factura del tratamiento contra Varroosis, o éste no se ha podido determinar porque no se indica la cantidad de producto, o bien, no se indica la dosis.	RET TTO
OT391	El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.	I.CALC
OT392	El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.	DEN
OT424	Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante tiene certificación negativa por incumplimiento de obligaciones tributarias o deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	DEN

OT425	Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante tiene deuda con la Tesorería General de la seguridad Social o no existe en su base de datos.	DEN
OT426	Tras las consultas pertinentes y de acuerdo con el art. 13 de la Ley 38/2003, se ha verificado que el solicitante tiene certificación negativa por deudas con la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.	DEN
OT427	Falta el nombre de la persona solicitante/representante entidad que autoriza al técnico de la entidad habilitada a la presentación de su solicitud de ayudas, en la Autorización presentada.	DEN
OT428	Falta o es incorrecto el DNI/NIE/NIF de la persona solicitante/representante de la entidad que autoriza al técnico de la entidad habilitada a la presentación de su solicitud de ayudas, en la autorización presentada.	DEN
OT429	Falta el nombre del/ la tecnico de la entidad habilitada autorizada para la presentación de la sol. Ayuda, en la Autorización presentada.	DEN
OT430	Falta o es incorrecto el DNI/NIE del/ la tecnico de la entidad habilitada para la presentación de la sol. Ayuda, en la Autorización presentada,	DEN
OT431	Falta la firma de la persona solicitante/representante entidad que autoriza al técnico de la entidad habilitada a la presentación de su solicitud de ayudas, en la Autorización presentada.	DEN
OT432	Falta la firma del/ la tecnico de la entidad habilitada autorizada para la presentación de la sol. Ayuda, en la Autorización presentada.	DEN
OT433	Falta o es incorrecto el NIF de la Entidad Habilitada, declarado en el impreso Autorización, para el técnico grabador que pertenece a dicha Entidad.	DEN
OT434	Falta el nombre de la Entidad Habilitada en el impreso Autorización.	DEN
OT503	La solicitud de ayuda está firmada por el representante legal o el técnico de la entidad habilitada o el representante de la entidad habilitada y no constan datos del mismo en la solicitud.	DEN
OT541	Solicitante NO declara cumplir las previsiones en igualdad y que no ha sido sancionado por ello, en el impreso de solicitud de ayuda.	DEN
OT592	El solicitante no acredita haber realizado el tratamiento obligatorio contra Varroosis, incumpliendo uno de los requisitos de admisibilidad de estas ayudas	DEN
OT593	El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.	I.CALC

OT595	El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es cero o nulo.	DEN
OT968	El DNI/NIF de la Persona Autorizada de la Entidad Habilitada o Autorizada declarado en la solicitud de ayuda, no coincide con el DNI/NIF del Técnico declarado en la Autorización para la presentación y grabación de la solicitud de ayuda, de esta campaña o la presentada en alguna de las dos campañas a	DEN
OT969	El NIF de la Entidad Habilitada declarado en el impreso de solicitud de ayuda no coincide con el NIF de la Entidad Habilitada, declarado en la Autorización, para el técnico grabador que pertenece a dicha Entidad, presentado en esta campaña o en alguna de las dos campañas anteriores de estas ayudas.	DEN
OT971	El DNI/NIF del representante legal en la solicitud de ayuda, no coincide con el DNI/NIF del representante legal en la Autorización al Técnico de la Entidad Habilitada/Autorizada, presentada en esta convocatoria de ayudas o en alguna de las campañas anteriores (Para tipo solicitantes distintos de Per	DEN
PO109	La cuenta corriente declarada en la solicitud de ayuda por el titular no aparece dada de alta en el sistema contable GIRO de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, por lo que deberá tramitarse el alta de la misma.	INFOR
PO543	El solicitante NO autoriza que se computen sus colmenas para la solicitud de ayuda a las líneas A y D presentada por la entidad a la pertenece.	INFOR
PR001	Solicitante de ayudas a la intervención 2 que no cumple requisito de tener un mínimo de 5 puntos según los criterios de priorización para obtener la condición de beneficiario.	DEN
PR016	Falta la fecha de incorporación a Denominación Origen o indicación geográfica protegida o marca de calidad autonómica, según la acreditación presentada por el solicitante junto a la solicitud de ayuda.	PTOS 0